

# Juicio por Jurados: realizarán una jornada abierta en San Rafael para conocer cómo funciona el sistema

09/06/2026



La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, sede San Rafael, junto al Poder Judicial de Mendoza y el HCD, organizarán una jornada de difusión sobre el sistema de Juicio por Jurados, una modalidad que permite la participación ciudadana en la administración de justicia.

La actividad se desarrollará el próximo 12 de junio a las 11 horas en el recinto del Concejo Deliberante de San Rafael y estará destinada al público en general, con entrada libre y gratuita.

Bajo el lema “¿Y si te toca a vos?”, la propuesta busca acercar a la comunidad información sobre el funcionamiento de

los juicios por jurados, el rol que cumplen los ciudadanos seleccionados y la importancia de este mecanismo dentro del sistema judicial mendocino.

La jornada estará a cargo de docentes de la Universidad de Mendoza y personal de la Oficina de Juicios por Jurados del Poder Judicial de Mendoza, quienes brindarán detalles sobre el proceso de selección de jurados, sus responsabilidades y las garantías que ofrece este modelo de juzgamiento.

Desde su implementación en Mendoza, el sistema de Juicio por Jurados permite que ciudadanos comunes participen en la resolución de causas penales de especial gravedad, emitiendo un veredicto sobre la culpabilidad o inocencia de la persona acusada. De esta manera, la comunidad se involucra de manera directa en la administración de justicia, fortaleciendo principios como la transparencia, la participación ciudadana y la confianza en las instituciones.

Los organizadores destacaron que la actividad constituye una oportunidad para despejar dudas, conocer derechos y obligaciones de quienes pueden ser convocados como jurados y comprender cómo funciona una de las herramientas más importantes de participación ciudadana dentro del sistema judicial argentino.